ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA (UNIVERSAL) DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COLINEQ S.A. CELEBRADA EL 04 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Duran, a los 04 días del mes de Marzo de 2020, a las diez horas en las oficinas situadas Km. 3,5 vía Duran-Tambo junto a las Bodegas de Fabrilana , se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía COLINEQ S.A. Con la concurrencia de los siguientes accionistas:

DASSUM NADER ADRIAN GONZALO, como Representante Legal de la compañía COLINEQ S.A. y como propietario de 400 acciones ordinaria, nominativas y liberadas de un valor nominal de 1 dólar cada una.

DASSUM AMADOR GUSTAVO ALEJANDRO, por sus propios derechos y como propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de 1 dólar cada una.

Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de Universal, sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el Orden del día, a saber

1. Informe de la Gerencia General respecto del Ejercicio Económico 2019
2. Informe del Comisario sobre los Estados Financieros 2019
3. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros (no consolidados) del Ejercicio Económico de la empresa del año 2019, siendo estos:

    - Estado de situación financiera (Servicio de Rentas Internas)
    - Estado de Resultados Integral (Servicio de Rentas Internas)
    - Estado de Flujo de Efectivo
    - Estado de Cambio de Patrimonio
    - Notas a los Estados Financieros.

4. Designar comisario por el ejercicio económico del año 2020.

Preside la sesión su titular, el señor Adrian Gonzalo Dassum Nader, y actúa como Secretario el titular señor Gustavo Alejandro Dassum Amador conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

En la oficina de la compañía, esto es, en la ciudad de Duran, Km. 3,5 vía Duran Tambo junto a las bodegas de Fabrilana, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento del informe presentado por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Adrian Gonzalo Dassum Nader, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor Adrian Gonzalo Dassum Nader, no obstante en su calidad de accionista no interviene en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Inicial y el Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La junta procede a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor CPA. Pedro Luis Mendez Rodríguez, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las trece horas de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

Adrián Gonzalo Dassum Nader
PRESIDENTE
C.C. 0913179008

Gustavo Alejandro Dassum Amador
SECRETARIO
C.C. 0917959454